

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ACUERDO del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para la provisión de un puesto de trabajo vacante en Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se aprueba y se hace pública la **relación definitiva de aprobados/as del proceso selectivo y se procede a la remisión de la propuesta de adscripción.**

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 1 puesto de Técnico/a de Jurídico y Contratación, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2023, ha dispuesto:

Primero.- Informar que no se ha producido ninguna reclamación en plazo contra la relación de aprobados/as del proceso selectivo.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la **relación definitiva de aprobados/as del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Tercero.- Remitir dicha relación al Director General de la Entidad para proceder a la adscripción al puesto de la persona aspirante que ha obtenido la mayor calificación.

Cuarto.- Convocar a la persona que ha sido propuesta para la provisión de 1 puesto de Técnico/a de Jurídico y Contratación, para la realización del **Reconocimiento Médico** en el Centro Municipal de Salud de San Vicente (C/ San Vicente, 4 – Bilbao), en la fecha y hora que le será personalmente comunicada.

Quinto.- De acuerdo con los artículos 40 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Presidencia de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Sexto.- Las personas aprobadas sin puesto resultante del proceso selectivo, serán válidas para para la cobertura temporal de puestos de trabajo sin necesidad de realizar un nuevo procedimiento selectivo y se integrarán en las **Bolsas de empleo** utilizadas para la prestación de servicios de carácter temporal de la Entidad, cuya vigencia dará comienzo desde el día siguiente al de la fecha de toma de posesión de las personas seleccionadas en la convocatoria, quedando invalidas las Bolsas de empleo previas que puedan existir.

En Bilbao, a 2 de junio de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
ROSA ANA YURREBASO SESTAFE



Relación definitiva de aprobados/as

BE2018-0001
ALOR JURIDIKOKO ETA KONTRATAZIOKO TEKNIKARI
TÉCNICO/A DE JURÍDICO Y CONTRATACIÓN

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Azken Puntuazioa Puntuación Final
*894***7W	URRESTARAZU	BARCENA	MARIA	72,83
*066***8M	FORTES	MONTILLA	CARMEN	68,17
*609***6J	IRASTORZA	GOMEZ	LEIRE	62,49

Propuesta de adscripción

BE2018-0001
ALOR JURIDIKOKO ETA KONTRATAZIOKO TEKNIKARI
TÉCNICO/A DE JURÍDICO Y CONTRATACIÓN

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Puesto Postua
*894***7W	URRESTARAZU	BARCENA	MARIA	Técnico/a de Jurídico y Contratación